

V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2008.

El rol de América Latina en la conformación de un campo disciplinar: la Sociología de los Recursos Naturales .

Jofre, Juan José.

Cita:

Jofre, Juan José (2008). *El rol de América Latina en la conformación de un campo disciplinar: la Sociología de los Recursos Naturales*. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-096/551>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edBm/pxk>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

El rol de América Latina en la conformación de un campo disciplinar: la Sociología de los Recursos Naturales

José Luis Jofré, INA-CELA, UNCuyo-CONICET elpoetadelazurda@hotmail.com

Resumen

En las últimas tres décadas asistimos a una proliferación inusitada de discursos que abordan la problemáticas ambientales desde diferentes perspectivas disciplinares. En este trabajo nos proponemos indagar en la coyuntura internacional que crea las condiciones de posibilidad para la aparición de un nuevo campo de producción intelectual. Nuestro interés se concentra sobre todo en los desarrollos teóricos producidos desde una perspectiva que toma en cuenta variables sociales en la explicación de fenómenos ambientales. Más específicamente, nos proponemos reconstruir la cadena de eventos históricos y conceptuales, que tuvieron una influencia decisiva en el surgimiento de un *corpus teórico* abocado a la tarea de explicar la problemática ambiental desde un abordaje próximo a las ciencias sociales.

Comenzaremos planteando algunos aspectos del contexto objetivo que posibilita la emergencia del discurso ambiental, asociándolo principalmente con las particularidades de la acumulación del capital en la fase posterior a la Segunda Guerra Mundial. Luego abordaremos algunos de los efectos producidos por el Informe Meadows al Club de Roma, al cual consideramos fundante de este nuevo campo disciplinar. Aquí podemos trazar una línea de demarcación entre efectos prácticos y efectos teóricos. Entre los primeros llamaremos la atención sobre la compatibilidad del Informe en cuestión con la financiarización global de la economía, que emergían en todo el planeta; en cuanto a los efectos teóricos, destacaremos algunas perspectivas críticas a la nueva etapa de acumulación del capital, desde donde se elaboró un marco de estudio alternativo para los problemas ambientales (Amílcar Herrera, 1977; Foguelman y Brailovsky, 1979; Sunkel y Gligo, 1980; Raúl Pre-

bisch, 1981). Por último, sostenemos que este aporte desde Latinoamérica es fundamental en la tarea de delimitar el objeto de estudio de la Sociología de los Recursos Naturales, que luego aparece con más precisión en autores como Alain Lipietz (1992), Becker y Raza (2000, 2001) y Paolo Bifiani (1999), entre muchos otros.

Las restricciones ecológicas al régimen fordista

Para reducir la brecha entre producción y demanda que abrió la crisis del año 1929, se implementaron medidas orientadas a intensificar el crecimiento económico, recurso recurrente de la economía capitalista para evitar la tendencial caída de la tasa de ganancias. No obstante, en la fase de acumulación del capital que se inicia a mediados de la década del '40, el crecimiento adopta características irrefrenables por un período que se extenderá hasta entrada la década del '70.

La sistematización teórica de esta etapa de crecimiento fue efectuada por el economista John Maynard Keynes, quien capitalizó un clima propicio para la reforma de las teorías económicas neoclásicas y formuló mecanismos eficientes para contrarrestar las crisis de sobreproducción del capitalismo. Muy sucintamente, la contribución fundamental de Keynes reside en sostener que para evitar las crisis cíclicas del capital no basta con invertir, sino que es necesario invertir en forma creciente. La inversión a tasas constante solo puede asegurar el aumento de la producción, pero una inversión a tasa creciente se traduce en una ampliación de la demanda y evita de esa forma brechas bruscas entre el ritmo de producción y el de demanda. Esto deja en evidencia el carácter correctivo del keynesianismo respecto a la teoría neoclásica. Es decir, que no se propone revolucionar aquella teoría, sino que compartiendo sus metas ideológicas, innova en los métodos para asegurar su permanencia y crecimiento.

No obstante, en la primer mitad de la década del '70 el patrón fordista no logró superar las contradicciones que se le planteaba en un doble plano: a nivel de régimen de productividad, no pudo compatibilizar las aspiraciones del sistema salarial orientadas a una organización alternativa del trabajo productivo con márgenes aceptables de rentabilidad empresarial; mientras que a nivel de régimen de demanda, no resolvió satisfactoriamente la crisis planteada por la diversificación de los hábitos de consumo populares.

Ante este escenario, el capital productivo tendió a polarizarse en dos categorías. Por un lado, se encontraban los capitales que aspiraban a reconstituir las relaciones sociales y productivas que había logrado mantener la hegemonía fordista durante las tres décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial; por otro lado, estaban quienes creían que el régimen fordista se hallaba agotado. Ellos profesaban que sólo cabía una salida hacia adelante de esta crisis, mediante la implementación de innovaciones radicales en el proceso productivo y en el control de las demandas sociales. Este último grupo logró imponer su criterio al interior de la fracción, condenando a la obsolescencia a las compañías aferradas al modelo fordistas y logrando un rol hegemónico en la economía productiva.

Desde esta perspectiva, la implementación de profundos cambios tecnológicos en los establecimientos industriales de alguno de los países centrales, hay que entenderla como el resultado de un proceso de conflictos internos y externos de la fracción industrial que permitió extender las funciones de control y gerencia de los trabajadores en provecho del aumento de la productividad. Se consolidó de este modo el toyotismo¹, constituido como una nueva organización del proceso de trabajo impulsado por los dueños de los medios de producción para contrarrestar al clima de creciente radicalización de las organizaciones sindicales. Por otra parte, la fractura de la fracción productiva del capital, y la disolución de la alianza táctica con los sectores del trabajo que había podido mantenerse en las décadas de posguerra, significan también para el capital productivo un debilitamiento frente a la fracción financiera del capital que paralelamente venía incrementando sus ámbitos de influencia.

La crisis del petróleo de 1973 crea la coyuntura que posibilita la detonación de las tensiones entre las fracciones productivas y financieras del capital y el cambio de hegemonía en favor de los últimos. En otras palabras, la crisis del petróleo significa en un mismo momento la liquidez extraordinaria de los países miembros de la OPEP y las pugnas intra-capital; condiciones que terminarán cuajando en un régimen de acumulación global dominado por las finanzas.

¹ Sintetizamos bajo esta definición la etapa en la que la aplicación de los conocimientos y experiencias en la organización del trabajo sistematizadas por Ohno se propaga, debiendo su nombre a la empresa japonesa TOYOTA donde se realiza por excelencia. Asimismo reconocemos que este proceso no es homogéneo a nivel global ni tampoco entre las naciones centrales del sistema capitalista global. En este sentido, la denominación de un período histórico con este rótulo solo puede ser entendido en sentido teórico, como un extremo tendencial.

El posicionamiento privilegiado del capital financiero internacional viene marcado por la actitud de los capitales concentrados de destinar una parte creciente de sus excedentes a la adquisición de distintos tipos de activos financieros (acciones, bonos, depósitos, etc.), merced a que las utilidades que reportan estos activos, superan la rentabilidad del resto de las actividades económicas.

Pero la abundancia de divisas baratas era una coyuntura que no podía durar por siempre, y esto hacía peligrar la hegemonía de los capitales financieros. Para consolidar y reproducir su supremacía, esta fracción se benefició de la crisis que el fordismo experimentó en su régimen de acumulación a través de la capitalización de los efectos contiguos desatados en el régimen de regulación. Es decir, la imposición de la hegemonía global de capitalismo financiero logró prolongarse gracias al descrédito del Estado benefactor, correlato indisoluble de la producción fordista, y el vasto programa de políticas de liberalización y desregulación, no sólo de los valores financieros, sino también del comercio internacional de bienes y servicios. En el mismo sentido hay que entender las privatizaciones de los activos de los Estados, como medidas sustanciales orientadas al fortalecimiento de la valorización financiera.

En síntesis, la crisis del fordismo ha sido estudiada haciendo foco en variadas dimensiones, como las nuevas demandas del régimen salarial, la tendencial toyotización en el régimen productivo, la crisis del Estado de bienestar o la financiarización de la economía mundial. No obstante, entre las dimensiones menos exploradas por la economía y las ciencias sociales en general podemos contar el lugar y función de los países periféricos en un proceso de mundialización creciente, los efectos del crecimiento ilimitado sobre la expansión de la gran corporación transnacional y sobre la explotación intensiva e irreversible de los recursos naturales. Esta última dimensión juega un papel preponderante en el surgimiento de todo un campo disciplinar del conocimiento en general, y de las ciencias sociales en particular.

En el régimen fordista de producción, como puede desprenderse de la teoría keynesiana, la naturaleza está sujeta a una demanda creciente en sus dos dimensiones constitutivas; como *proveedora* de los recursos necesarios para una producción que en este modelo debe ser continua e ilimitada; y como *depósito* de los efectos ambientales derivados de la producción y/o reproducción del régimen de acumulación, ya sea por la subutilización de recursos, la obsolescencia anticipada de bienes y equipos productivos o el consumo dis-

pendioso. Para la económica clásica estos efectos sobre el entorno natural constituyen productos no deseados, y son conceptualizados como *externalidades*.

No obstante, en el seno de las mismas formaciones sociales que se beneficiaban de este crecimiento ilimitado comenzó a surgir, en el plano teórico, una reacción que sugería detenerlo, ella afirmaba que en un mundo donde los recursos son limitados, el crecimiento ilimitado es insostenible, el desarrollo de este argumento alcanzó su mayor consistencia en *The Limits to Growth* que pasamos a considerar.

La fundación de un nuevo campo disciplinar: The Limits to Growth

En 1970 un grupo de científicos del Massachusetts Institute of Technology (MIT) fue invitado por el Club de Roma a poner a prueba su método para la evaluación dinámica de sistemas². El conjunto de variables macro que formaban parte de su investigación eran: el crecimiento de la población mundial, la utilización de los recursos naturales, la producción de alimentos, la contaminación ambiental, el crecimiento del capital y de la producción industrial.

Este ejercicio cibernético, enmarcado en el proyecto de investigación sobre “El Predicamento de la Humanidad” llevado a cabo por el Club de Roma y patrocinado por la Fundación Volkswagen, consistía en operacionalizar matemáticamente las variables mencionadas, ponerlas en relación y proyectarlas en el tiempo, persistiendo en el supuesto básico de la evolución constante del sistema.

Los resultados de dicho ejercicio fueron publicados bajo el título de “The Limits to Growth”. Allí se vaticina que imperará un crecimiento exponencial de la población mundial, la producción de alimentos, la polución del ambiente, la industrialización y la utilización de los recursos naturales renovables y no renovables. Además se hace un fuerte llamado de atención sobre los límites futuros que la biosfera impondrá a la evolución a tasa geométrica de estas variables.

² Método desarrollo en pleno albor de la era cibernética por el profesor del MIT Jay Forrester. Si bien originalmente estaba destinado al análisis de problemas industriales, había sido probado exitosamente en otros campos, como el de la medicina y el urbanismo.

Ante este panorama, el equipo de investigadores propuso, para contrarrestar la tendencia creciente de la degradación ambiental, una reducción de la tasa de crecimiento hasta llegar al crecimiento económico nulo en el año 2010.

Para alcanzar estos objetivos tal como se habían planteado en el modelo teórico desarrollado por MIT, había que proceder en diversas etapas. En 1975 debería equilibrarse la tasa de natalidad con la de mortalidad, de forma tal que el crecimiento vegetativo de la población mundial fuese cero.

El otro equilibrio que resulta fundamental alcanzar para los técnicos del MIT es el del inventario de capital productivo. Es decir, que la tasa de inversión de nuevos capitales no supere, ni sea inferior, a la tasa de depreciación de los capitales invertidos. El año 1985 es el seleccionado para alcanzar este equilibrio, justificándose que sean diez años posteriores a la estabilización del crecimiento demográfico para que pueda elevarse, aunque sea ligeramente, el nivel material de vida de la población. Además sugieren que en estos diez años extra que el crecimiento del capital tiene sobre el crecimiento demográfico las inversiones sean desviadas a la producción de alimentos, aunque estas sean consideradas ineficientes desde el punto de vista de la inversión competitiva.

Sintetizando, la investigación del MIT, que adquiere trascendencia mundial por enmarcarse en el proyecto de investigación del Club de Roma, consistió en un ejercicio cibernético de proyección temporal de un conjunto de indicadores demográficos, económicos y ambientales que dedujo la existencia de límites ambientales al crecimiento económico dominado por el modelo consumista de los países desarrollados. Esta investigación suministró elementos para proponer el crecimiento económico nulo o cero, como única medida válida para evitar la destrucción de la biosfera.

Los trabajos del MIT no pueden ser descontextualizados de las condiciones socio-económicas en las que surge. El fundamento material del comportamiento de las variables analizadas hay que buscarlo en el imperativo de la acumulación, como una tendencia inexorable de las economías capitalistas en la fase fordista, con sus consecuentes exigencias de incorporación creciente de nuevas tecnologías productivas que eleven los rendimientos y mantengan a niveles aceptables la tasa de beneficio. Los aumentos en los niveles de productividad resultantes traen aparejados dos consecuencias que posteriormente nutrirán la problemática planteada por el MIT: la sobreexplotación de los recursos naturales del

planeta, y la producción de grandes volúmenes de desechos urbanos y rurales (gases tóxicos, agroquímicos, residuos sólidos, etc.), impulsando de este modo los análisis que vinculan relaciones sociales y problemáticas ambientales.

Estos factores, junto con el crecimiento de la población, son los considerados por el MIT mediante su técnica de simulación de escenarios futuros. Si se evalúa este trabajo en el contexto en el que se produjo, hay que considerarlo como un aporte precursor, pues a diferencia de producciones previas que sólo se detenían a denunciar la destrucción del medio ambiente, este trabajo asume que existe una relación entre degradación ambiental y desarrollo económico. A partir de aquí se abren dos vertientes fecundas en producciones intelectuales sobre el medioambiente, una orientada a profundizar el análisis de los nexos entre recursos naturales y relaciones sociales y otra más interesada en alertar sobre los límites naturales a los actuales niveles de desarrollo, comencemos observando estos últimos.

De la construcción de la escasez a la optimización de los recursos

El carácter neomalthusiano del Informe Meadows es aprehensible para todos, lo que generalmente ha pasado desapercibido es su funcionalidad a los intereses del capitalismo financiero global que vieramos en la primer parte. Es decir, la hegemonía financiera requería para su reproducción de un discurso que socave los fundamentos estatales para mantener bajo su esfera de influencia el control de recursos naturales estratégicos, el retorno a los planteos de Malthus refrendando con herramientas cibernéticas constituyó en su momento un discurso provechoso a esos propósitos.

Si le damos crédito a los intelectuales orgánicos del patrón rentístico-financiero, los síntomas más alarmantes del modo fordista de regulación eran: la ineficiencia de las empresas públicas, el excesivo proteccionismo contra la competencia local y extranjera, la decadencia tecnológica, la escasa disciplina fiscal, la baja productividad y las consiguientes pérdidas financieras justificadas con objetivos sociales, entre los más importantes.

La generalización de este discurso propició la privatización de numerosas empresas estatales en todo el planeta, pero el capital financiero internacional no se detuvo en captar mercados otrora controlados por los Estados nacionales, sino que avanzó sobre ju-

risdicciones históricamente no regulados a través del mercado, como es en general el caso de los recursos naturales. En esta dirección, el planteo neomalthusiano del MIT y sus derivaciones constituyeron una base argumental sólida para construir y justificar la escasez de recursos naturales.

Es decir, la escasez de los recursos naturales, más que una limitación natural a las demandas humanas, es consecuencia de las relaciones sociales y los cambios, históricos y contemporáneos, generados por los conflictos de apropiación y uso de estos recursos.

Para entender la articulación entre naturaleza y sociedad, necesitamos derrumbar la barrera artificial construida pacientemente en los eventos temáticos. Desde la Conferencia de Estocolmo (Declaración de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, 1972) con el planteo apocalíptico sobre el agotamiento de los recursos naturales, hasta la Conferencia de Dublín (Recomendaciones de Acción de la Conferencia Internacional sobre Agua Dulce, 2001) con la declaración explícita de la conveniencia de gestionar privadamente los recursos, se ha ido perfilando gradualmente la agenda referente a la administración de los recursos naturales, principalmente sobre dos ejes cardinales: la escasez y la optimización.

El primer eje, tal como se ha ido construido por el encadenamiento de eventos internacionales, constituyó un paso previo ineludible para que la privatización de los recursos naturales estratégicos sea compatible con la cohesión social; el segundo eje es empleada como sustentáculo para justificar medidas puntuales. Todas ellas orientadas a la flexibilización de las regulaciones para la transferencia en la propiedad de los recursos, a la descentralización de su gestión, el fomento de la competencia por y dentro del mercado, la imposición de mecanismo de fijación de precios marginales y en general al desplazamiento jurídico de numerosos recursos naturales de la órbita pública en provecho de su gestión mercantil.

Una alternativa fuerte a este rumbo que tomaron los planteos iniciales del MIT se originó en América latina, principalmente en el marco de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

La perspectiva latinoamericana

El cevalino Víctor Urquidi, en el prólogo a la edición en castellano de “The Limits to growth”, observa las dificultades de desagregar el modelo global del proyecto del Club de Roma para ser aplicados a la realidad latinoamericana. Sobre todo porque en términos generales, los países de la región presentan niveles muy dispares en cuanto a crecimiento industrial y a la utilización de los recursos naturales en comparación con los países desarrollados. Es más, los diferentes niveles de desarrollo también existen al interior de LA región. No obstante, Urquidi rescata el llamado de atención que el Club de Roma hace sobre la magnitud y complejidad de la acción humana en un mundo material finito. Además sugiere la emergencia de potenciales propuestas que contribuyan al crecimiento global cero, aunque eso implique crecimiento con saldo a favor de determinadas regiones del planeta.

En esta línea se inscriben una serie de reacciones latinoamericanas, que desde mediados de los setenta llaman la atención sobre la mayor responsabilidad de los países centrales en el desequilibrio ambiental del planeta. Independientemente del elevado nivel de desarticulación de estas producciones, constituyen un aporte fundamental a la conformación del campo que nos ocupa. Uno de los esfuerzos más sistemáticos, se efectuó en el marco de la Fundación Bariloche, que, bajo la dirección de Amilcar Herrera, convocó a un conjunto de investigadores en ciencias sociales para estudiar y elaborar modelos alternativos al presentado por el MIT.

Una de las críticas más reflexivas de la Fundación Bariloche al modelo del Club de Roma hace alusión al ahistoricismo del planteo. Pues el ejercicio del MIT asume que no existen transformaciones en la dinámica productiva mundial, lo que les permite proyectar *ad aeternum* con cierta facilidad las variables en estudio. Esto es en el fondo, desde la perspectiva de la Fundación Bariloche, una legitimación encubierta del sistema económico global, ya que no se plantean rumbos alternativos, sino que simplemente se considera el modelo de acumulación capitalista como inmutable en el tiempo.

Otra crítica de gran valor conceptual, es la admisión de la imposibilidad de los países latinoamericanos de transitar las mismas etapas de desarrollo que han atravesado los países centrales, pues esto significaría imitar patrones de consumo dispendiosos, que agravaría en última instancia los problemas ecológicos denunciados por el Club de Roma.

A pesar de la pertinencia para el contexto latinoamericano de las observaciones de Herrera, su agudeza crítica se nubla al momento de elaborar una propuesta superadora, ya que no elude el voluntarismo explícito de las intenciones del informe del MIT. La Fundación Bariloche sostiene que el objetivo final es encontrar alternativas para alcanzar el equilibrio social tanto en el plano local como internacional. Esto se lograría si se abandona el modelo hiper-consumista de los países centrales como objetivo a lograr, y se lo sustituye por otro que tenga en cuenta las necesidades básicas de la población. Es decir, que sean estas necesidades quienes determinen la producción, y no el afán de acumular como ocurre en toda economía de mercado.

Más allá del gran valor histórico de las formulaciones de la Fundación Bariloche, pues sus ideas luego fueron apropiadas por políticos y científicos sociales del mundo entero, estas no lograron constituirse en referencia obligada para refutar el programa del Club de Roma desde una perspectiva latinoamericana y ambientalmente sustentable.

Recién entre los años 1980-81 cuando comenzó a dar sus frutos el proyecto de la CEPAL sobre *Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina* pudo hablarse de la institucionalización, desde una perspectiva propiamente latinoamericana, del campo del desarrollo socio-económico ambientalmente sustentable. El mismo, que fue dirigido por el chileno Osvaldo Sunkel, comenzó a gestarse en 1978 y tuvo entre sus actividades más relevantes el seminario realizado en Santiago de Chile en noviembre de 1979 y la publicación, un año después, de las ponencias presentadas con el mismo título que nominaba el proyecto.

La iniciativa de la CEPAL, gestada bajo la impronta contestataria al Club de Roma, reconoce en el Informe del MIT el mérito de haber disparado un debate que los acelerados procesos de acumulación del capital y circulación de las mercancías estaba poniendo sobre la mesa: La destrucción sistemática de la biosfera con los niveles de vigentes consumo. No obstante, rechaza categóricamente la opción del “*zero growth*”, pues esto embestía contra el objetivo central de la CEPAL: el estudio de alternativas de desarrollo para América Latina.

El economista chileno destaca que los estudios latinoamericanos sobre el desarrollo tienen el gran merito de considerar no sólo el crecimiento económico, sino también aspectos de índole político y social tales como la seguridad, la educación, la salud, la vivienda,

etc. De este modo, se habla de “estilo de desarrollo” para diferenciarse de quienes consideran al desarrollo sólo como el crecimiento del PBI.

En este sentido, el seminario dirigido por Sunkel constituyó todo un esfuerzo por completar, agregando la dimensión ambiental, trabajos previamente desarrollados en la CEPAL por Aníbal Pinto, preocupados por incorporar las dimensiones políticas y sociales a los estilos de desarrollo en América Latina. Más allá de la importancia de las investigaciones económicas de Pinto, Sunkel reconoce dos grandes carencias en estos trabajos. La desconsideración del nuevo escenario global centro-periferia, y el desdén hacia el rol que juega el ambiente natural en el desarrollo de los países latinoamericanos.

Respecto al nuevo escenario global, Sunkel señala que mediante un proceso puesto en práctica a través del comercio internacional existe una transferencia de recursos naturales de los países periféricos hacia los centrales, lo que se agrava con cada deterioro en los términos de intercambio para las materias primas producidas en Latinoamérica. Además, existe una exportación encubierta de polución de los países centrales a los periféricos, a través de la inversión extranjera en la región abocada principalmente a industrias que producen elevados niveles de contaminación.

Por otra parte, la apropiación desigual de los recursos naturales no es un problema circunscrito sólo al ámbito internacional, sino que localmente existe una apropiación de los mejores recursos naturales por parte de los segmentos de mayor poder adquisitivo, que son a su vez los sectores más preocupados por problemas ecológicos clásicos, como la pureza del aire, el agua y todo lo vinculado a mejorar la calidad de vida. En cambio, los sectores menos favorecidos en el reparto de las riquezas naturales tienen inquietudes ambientales asociadas inmediatamente a su supervivencia, como obras de saneamiento, prevención de catástrofes naturales, etc.

Pero estos trabajos de la CEPAL, no sólo tuvieron influencia del Informe al Club de Roma como *debating partner*, sino también presentan vertientes teóricas y empíricas muy diversas que conviene repasar detenidamente. En primer lugar, hay que tomar en consideración que las producciones que se están evaluando fueron gestadas en el marco de la CEPAL, lo que de por sí ya implica un conjunto inherente de limitaciones y alcances. Comencemos con las primeras.

Hay que reconocer que el surgimiento, casi como una moda, de las problemáticas ambientales colocaba a la CEPAL en una situación embarazosa, ya que en su ahínco por lograr el desarrollo de Latinoamérica, había subestimado, cuando no lisa y llanamente despreciado los alcances de ese desarrollo sobre el medio natural. Esta postura no es aislada, sino hegemónica en los estudios sociales de América Latina entre la segunda posguerra y mediados de la década del setenta. Entre las causas de esta actitud sobresalen los supuestos teóricos de partida parte de la CEPAL.

Esta Comisión fue creada en 1948, en un contexto internacional que estuvo marcado por la hegemonía de los Estados Unidos y su perspectiva neomalthusiana de un lento crecimiento de la producción con respecto al ritmo de crecimiento de la población. Por tanto, el objetivo de este organismo económico regional era, junto con otras instituciones multilaterales de crédito y desarrollo, revertir esta situación. Para esto se valdría de la asistencia técnica y financiera de agencias recientemente creadas, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) entre los más significativos.

Estos organismos, al igual que los preceptos keynesianos de los que partían, consideraban a los recursos naturales como inagotables. Por lo tanto, para salvar la brecha existente entre recursos limitados y creciente presión demográfica proponían fomentar la modernización de las explotaciones agrícolas latinoamericanas. Esto implicaba el desplazamiento de los campesinos tradicionales y una fuerte inversión capitalista en el campo, lo que también trajo aparejado un uso dispendioso de los recursos naturales como la energía, el agua, la tierra y el abuso de agroquímicos.

Como saldo de las innovaciones aplicadas en el campo, se puede destacar el crecimiento del producto bruto agrícola en un 250% entre 1950 y 1975, el incremento de la población rural de 117 millones de habitantes en 1950 a 174 millones en 1975 y una participación del sector agrícola del 12% en el producto bruto interno, pese a que esta cifra se encontraba en retroceso por el crecimiento de otros sectores (Sunkel, 1980: 37).

Según Sunkel, las consideraciones ecológicas en Latinoamérica surgen cuando las prácticas agrícolas extensivas expanden sus fronteras hacia zonas menos dotadas naturalmente, y por lo tanto más frágiles agro-ecológicamente, dada la necesidad de los campesi-

nos pobres de sobreexplotar estas tierras para obtener producciones que lo mantengan, aunque sea marginalmente, en el circuito de producción capitalista.

La aplicación, vía políticas económicas, del pensamiento keynesiano provoca sobre el sistema natural de los países latinoamericanos una presión constante para mantener niveles de consumo continuos e ilimitados, además de absorber niveles crecientes de residuos, desechos de energías contaminantes, gases tóxicos, etc.

Si bien este neomalthusianismo sirvió de argumento para fomentar el desarrollo en la producción, básicamente agropecuaria, y de esta forma elevar la productividad del campo, mejorando algunas variables que dan cuenta de la calidad de vida. No obstante, el desarrollo técnico logrado no sólo no llegó a revertir el pesimismo imperante, sino que, paradójicamente, radicalizó el discurso malthusiano, esta vez no desde los sectores interesados en elevar la producción y el desarrollo económico, sino desde instituciones académicas preocupadas por los efectos ambientales del desarrollo humano. La expresión más acabada en el contexto global de este planteo es el Informe del MIT al Club de Roma.

El neomalthusianismo de posguerra asumía como desafío revertir las condiciones de subdesarrollo del sistema de producción latinoamericano, y la CEPAL, como producto de esa concepción, no tuvo reparos en adherir de lleno a ella, por el contrario, el neomalthusianismo del Club de Roma recalca las limitaciones ambientales al desarrollo, y en este caso en el trabajo de Sunkel hay un rechazo de la propuesta del “zero growth” y a su vez una reinterpretación de la posición de la CEPAL incorporando la dimensión ambiental. No obstante, Sunkel nunca menciona la responsabilidad que le cabe a la CEPAL en haber conducido a los recursos naturales latinoamericanos a tal estado de fragilidad. No solo eso, sino que justifica el crecimiento económico de Latinoamérica, limitándose a cuestionar la distribución injusta de los resultados de ese crecimiento. (Sunkel. 1980: 34 y 35).

La incorporación de la dimensión ambiental en los estudios de la CEPAL, más allá de poner en evidencia algunas paradojas internas, tiene el gran mérito de sentar bases fundamentales en la delimitación del objeto de estudio del campo que nos ocupa. Estas fueron tenidas en cuenta por numerosos estudios, no sólo de América Latina, sino de todo el mundo.

Sobre el objeto de la Sociología de los Recursos Naturales

A esta altura estamos en condiciones de plantear la última cuestión fundamental que nos propusiéramos al comenzar este trabajo, esto es el objeto que se ha ido tamizando en el proceso que se ha relatado. Podría decirse que la disciplina especial en la que se inscribe nuestras indagaciones es la Sociología de los Recursos Naturales, pero esto requiere develar ¿de qué es Sociología la Sociología de los Recursos Naturales?, o sea cuál es el objeto de esta especialidad.

Antes de ocuparnos de lleno a la pregunta que hemos planteado, resulta menester aclarar a qué sociología nos estamos refiriendo. En este sentido, proponemos trazar una línea de demarcación entre concepciones empiristas y no empiristas del conocimiento. Las concepciones sociológicas empiristas pueden dividirse a su vez entre aquellas que absorben el objeto empírico en la teoría (la cosificación de los hechos sociales en Durkheim) y las que construyen la teoría partiendo de observaciones empíricas (las abstracciones tipológicas adecuadas al objeto empírico, que funcionan como soporte de su entidad según la teoría de Weber). (Franco, 1986).

Por el contrario, nuestra posición es otra, la concepción no empirista de la cual partimos tiene por objeto una realidad no empírica, sino teórica. En esta dirección, de la misma forma en que Marx construyó teóricamente el modo de producción capitalista, sin identificarlo especulativamente con la Inglaterra del siglo XIX, nuestra aspiración de distinguir una teoría de los recursos naturales requiere también la construcción del concepto de su objeto específico, tarea que está en germen en las rectificaciones de la teoría del desarrollo latinoamericano al Informe del MIT.

Aquí se pretende delinear el concepto de un esfera particular (recursos naturales, espacio, ambiente) enquistada en un régimen de acumulación, no mediante la "abstracción" a partir de los problemas "ambientales concretos" de una sociedad específica, como lo haría el empirismo, sino mediante el proceso de construcción teórica del concepto de ese "régimen de acumulación" y del tipo de articulación de las instancias que lo especifican.

Para ello seguiremos como postas las investigaciones empíricas de autores claves para la elaboración de algunas conclusiones generales, entre ellos Alain Lipietz, Paolo Bifani, Werner Raza y Joachim Becker. En estos autores, se materializa una preocupación

evidentemente sociológica por los problemas ecológicos, lo que jerarquiza teórica y metodológicamente sus investigaciones. Es decir, que a diferencia de otras disciplinas que construyen sus argumentos desde la física, la química o la geofísica, ellos lo hacen puntualmente desde relaciones económicas y políticas atendiendo las formas específicas de los procesos sociales que rigen esas relaciones. Asimismo, consideran que la historia es abierta y que estos procesos sociales son los que determinan las fuerzas productivas y los modos en que se empleará productivamente el ambiente, con lo que se distancia del determinismo teleológico.

De la demarcación que estos autores efectúan en el campo teórico de la ecología, se deduce que cuando se argumenta desde las ciencias naturales sobre fenómenos como el efecto invernadero, la desertificación o la contaminación de los recursos naturales, por citar algunos ejemplo, se están esclareciendo las precondiciones físico-químicas que alteran alguno de los ciclos naturales (hidrógeno, carbono, oxígeno, etc.), pero no se está elaborando una tesis adscripta al campo de la Sociología de los Recursos naturales propiamente dicha, ésta sólo puede comenzar cuando la alteración del medioambiente reviste algún tipo de interés para las prácticas sociales.

Los autores citados, con sus diferencias lógicas por inserciones institucionales y regionales particulares, plantean en sus investigaciones las interrelaciones entre el sistema socioeconómico y el sistema medioambiental con plena consideración de cuestiones sociales y políticas nacionales y globales (Bifani, 1999); las nuevas restricciones ecológicas provocadas por el régimen de acumulación y regulación posfordista (Lipietz, 1995); y los problemas de la reproducción económica en el espacio y sus formas de regulación en distintas esferas políticas, sociales y espaciales (Becker y Raza, 2001).

El repaso breve a través de las problemáticas planteadas nos sirve de guía para inferir el objeto de la Sociología de los Recursos Naturales. Puede decirse que esta disciplina tiene por objeto desentrañar la pluralidad de intereses, originados en prácticas sociales específicas (económicas, políticas o ideológicas), pero apoyadas en un soporte material determinado, el medio ambiente. En otras palabras, su objeto es la coexistencia de relaciones sociales históricamente definidas, frente a un acervo de recursos naturales común geográficamente delimitadas.

Bibliografía

Becker, Joachim y Raza, Werner (2000). “*Theory of Regulation and Political Ecology: an Inevitable Separation?*” Economies et Sociétés, cahiers de L’ISMÉA, série “Théories de la Regulation”, R, n° 11.

Becker, J., Jäger J., Raza, W. (2001). “*Economía Política de Montevideo. Desarrollo urbano y políticas locales*”. Coscoroba-CLAES, Montevideo.

Bifani, Paolo (1999). “*Medio ambiente y desarrollo sostenible*”. – 4ª ed. rev. – Madrid: Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (IEPALA).

Brailovsky, Antonio Elio (1992). “*La ecología y el futuro de Argentina*”. Planeta Tierra. Bs. As.

Colby, Michael E (1989). “*The Evolution of Paradigms of Environmental Management in Development*”. SPR Discussion Paper N° 1.

Foguelman, Dina y Brailovsky, Antonio Elio (1979). “*Ambiente y fases de desarrollo en la Argentina*”. En Revista Realidad Económica. Bs. As. N° 37.

Franco, Mario (1986). “*El empirismo y la teoría del conocimiento como producción*”. Inédito.

Gligo, Nicolo (2001). “*La dimensión ambiental en el desarrollo de América Latina*”. CEPAL, Santiago de Chile.

Herrera, Amilcar y otros (1977). “*¿Catástrofe o Nueva Sociedad? Modelo Mundial latinoamericano*”. International Development Research Centre. CIID, centro Internacional de Investigación para el Desarrollo. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Fundación Bariloche. San Carlos de Bariloche.

Lipietz, A (1992). “*Towards a New Economic Order. Postfordism, Ecology and Democracy*”. Polity Press, Cambridge.

Meadows, D.H., Randers, J. y Behrens, W. (1975) “*Los límites del crecimiento. Informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad*” Fondo de Cultura Económica, México.

Perez-Agote, Alfonso (1979). *“Medio ambiente e ideología en el capitalismo avanzado”*. Encuentro Ediciones. Madrid.

Prebisch, R. (1981). *“La Dimensión Ambiental en los Estilos de Desarrollo de América Latina”*, E/CEPAL/G.1143, Santiago de Chile.

Sunkel, Osvaldo y Giglio, Nicolo. (1980) *“Estilos de desarrollo y medio ambiente en la América Latina”*. Fondo de Cultura Económica, México.